

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DE ORDINARIO
DTE: EDITH ROCIO GONZALEZ MARTINEZ
DDO: COLPENSIONES, PROTECCION S.A. Y PORVENIR S.A.
RAD.: 2022-00041

SECRETARIA:

Santiago de Cali, junio quince (15) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$125.043,00

TOTAL COSTAS \$125.043,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE POVENIR S.A. \$500.000,00

TOTAL COSTAS \$500.000,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PROTECCIÓN S.A. \$1.000.000,00

TOTAL COSTAS \$1.000.000,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy junio dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 17, 21 y 22 de junio de 2022.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: HIPOLITO ACOSTA FORERO
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
RAD.: 2022-00111

SECRETARIA:

Santiago de Cali, junio quince (15) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$68.446,00

TOTAL COSTAS \$68.446,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$500.000,00

TOTAL COSTAS \$500.000,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy junio dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 17, 21 y 22 de junio de 2022.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: ARMANDO JOSÉ MENDOZA ACOSTA
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
RAD.: 2022-00154

SECRETARIA:

Santiago de Cali, junio quince (15) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$193.128,00
TOTAL COSTAS	\$193.128,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy junio dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 17, 21 y 22 de junio de 2022.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: CARLOS JULIO NUÑEZ APONTE
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y LA SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
RAD.: 2022-00184

SECRETARIA:

Santiago de Cali, junio quince (15) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$190.790,00

TOTAL COSTAS \$190.790,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE POVENIR S.A. \$1.000.000,00

TOTAL COSTAS \$1.000.000,00

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy junio dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 17, 21 y 22 de junio de 2022.

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: AVELINO PARDO RODRÍGUEZ
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2022-00185

SECRETARIA:

Santiago de Cali, junio quince (15) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$3.734.970,00
TOTAL COSTAS	\$3.734.970,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy junio dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 17, 21 y 22 de junio de 2022.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: EDGAR RESTREPO AGUDELO
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2022-00232

SECRETARIA:

Santiago de Cali, junio quince (15) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$133.597,00
TOTAL COSTAS	\$133.597,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy junio dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 17, 21 y 22 de junio de 2022.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA

